

Cerdos y control social de pobres en la provincia de Antioquia, siglo XVIII

DOI: 10.15446/achsc.v43n1.55063

Pigs and Social Control of the Poor:
18th Century Province of Antioquia:

*Porcos e controle social de pobres na
província de Antioquia, século XVIII*

MAURICIO ALEJANDRO GÓMEZ GÓMEZ*

Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

* magomez1@uc.cl

Artículo de investigación.

Recepción: 15 de septiembre de 2014. Aprobación: 16 de febrero de 2015.

Cómo citar este artículo:

Mauricio Alejandro Gómez Gómez, "Cerdos y control social de pobres en la provincia de Antioquia, siglo XVIII", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43.1 (2016): 31-59.

[32]

RESUMEN

Los cabildos de Antioquia, durante el siglo XVIII, instaban a los habitantes de ciudades y villas a matar los cerdos callejeros. Este rasgo de violencia permite acercarse a la confrontación cotidiana entre la élite y los criadores de cerdos, un grupo social bajo. Los cabildos defendían un modelo de civilidad basado en estrategias de control social impulsadas por la administración borbónica. Los criadores de puercos, pobres en su mayoría, actuaban como colectivo defendiendo esta actividad, de donde obtenían unos pesos para subsistir. Con el frecuente ataque a los cerdos urbanos, y a sus dueños, la élite quiso impedir que ese sector de pobres adquiriera independencia económica, pues convenía sujetarlos, ocupando su mano de obra en labores mineras, agrícolas y ganaderas.

Palabras clave: cerdo, control social, ganadería, pobreza, vida cotidiana, Antioquia.

ABSTRACT

Governments in Antioquia during the 18th century urged the inhabitants of cities and towns to kill street pigs. This policy of violence gives us an idea of the daily confrontation between the elite and the pig farmers, who belonged to the lower class segment of the population. The government supported a model of civility based on the social control strategies promoted by the Bourbon administration. The pig farmers, mostly poor, collectively defended their business which provided them a basic income to survive on. With the frequent attacks on the street pigs and their owners, the elite class intended to prevent the poor from achieving economic independence as it was to their benefit to keep the farmers available for working as laborers in such areas as mining, agriculture and cattle-raising.

[33]

Keywords: pig, social control, cattle-raising, poverty, daily life, Antioquia.

RESUMO

Os conselhos de Antioquia (Colômbia), durante o século XVIII, instavam aos habitantes de cidades e vilas a matarem os porcos da rua. Essa característica de violência permite aproximar-se da confrontação cotidiana entre a elite e os criadores de porcos, um grupo social de classe baixa. Os conselhos defendiam um modelo de civilidade baseado em estratégias de controle social impulsionadas pela administração borbônica. Os criadores de porcos, pobres em sua maioria, atuavam como coletivo defendendo essa atividade, de onde obtinham alguns centavos para subsistir. Com o frequente ataque aos porcos urbanos, e a seus donos, a elite quis impedir que esse setor de pobres adquirisse independência econômica, pois convinha sujeitá-los ocupando sua mão de obra em trabalhos agrícolas, pecuários e em mineradoras.

Palavras-chave: porco, controle social, pecuária, pobreza, vida cotidiana, Antioquia.

Introducción

[34] “Un negro que se intitula Pasos”, verdugo de oficio, también tenía la tarea de capturar los cerdos que encontrara vagando por las calles de la ciudad de Antioquia. Algunos habitantes del barrio de Buga de esa ciudad (entre ellos Antonio Osorio, Rafael Quintero, Salvador García, Timoteo de Urrego y Apolinar de Arias, aterrados con los atropellos) se quejaron ante el gobernador Francisco de Baraya y La Campa, en noviembre de 1788. El verdugo, además de atrapar los puercos callejeros, se metía en los patios y solares de las casas, de donde los secuestraba para exigir un rescate de dos tomines por animal. Los hombres del barrio de Buga que se quejaron al respecto, argumentaban que, tras el establecimiento de los estancos de tabaco y aguardiente, habían quedado en la pobreza y que, por tanto, sus familias no tenían otra opción que levantar cerdos. Esta actividad, ahora amenazada, era vital para ellos.

Por el beneficio que nos resulta de poder tenerlos y criarlos para alivio y socorro de tantas necesidades como padecemos tantos pobres en esta miserable ciudad, especialmente las mujeres pues a ellas o a muchas de ellas para poderse vestir y sufragar sus más necesidades corporales no nos ha quedado otro hábito que es engordar tal cual cerdo para su venta.¹

Estos criadores de cerdos también pedían permiso para hacerse cargo del mantenimiento de la acequia que traía el agua del río Tonusco y que pasaba por el barrio de Buga. Con ello esperaban mejorar su cría de cerdos. Prometían que si los animales hacían algún daño, lo compondrían a su costa. El gobernador Baraya no aceptó su petición, impidiendo así estimular la tenencia callejera de cerdos de estos vecinos pobres, pues “se vería todo el lugar lleno en poco tiempo de estos animales inmundos y propiamente puercos no consentidos en ninguna ciudad ni lugar medianamente civilizado y al fin se vería arruinada tan importante obra cual es la acequia”.²

Al negro Pasos el gobernador le permitió continuar su oficio de aprehensor de puercos. Ahora bien, se le advirtió no internarse en las casas a “coger los marranos” pues apenas debía capturar los hallados en las calles “y no aquellos que esten en los arrabales del otro lado de la quebradita y barranca del Tonusco”. Baraya exhortó a los criadores de cerdos a tener sus

-
1. Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, *Policía*, tomo 69, Doc. 1872, folio 219v.
 2. AHA, Medellín, *Policía*, t. 69, Doc. 1872, ff. 220r-220v.

animales en solares o, aún mejor, a que se retiraran a criarlos al campo, “pues hay abundancia de tierras aparentes y sin cultivo y no seguirán los daños y perjuicios que se han procurado evitar quitándolos de esta ciudad”.³

Este pequeño drama de unos habitantes pobres en una capital provincial del siglo XVIII tiene algunos elementos que, a primera vista, en la actualidad parecen extraños o paradójicos. Darnton señala que la incapacidad para comprender comportamientos del pasado denota una distancia, la cual sirve como punto de partida de una investigación. Son tales conductas, que se nos presentan como episodios oscuros, al decir de los antropólogos, los mejores puntos de acceso a una cultura extraña.⁴

La violenta conducta del verdugo Pasos hacia los cerdos y sus dueños, permitida por las autoridades virreinales, aparece como un rasgo particular de aquella cultura, un punto de partida para entender las diferencias entre nuestro tiempo y el mundo preindustrial del siglo XVIII. De acuerdo con la “descripción densa”, propuesta por Clifford Geertz, el hombre está inserto en tramas de significación tejidas por él mismo. La cultura está conformada por esa urdimbre. El análisis de la cultura consiste en una ciencia interpretativa que busca significaciones; en este caso, explicar e interpretar expresiones sociales que, en apariencia, son enigmáticas. La descripción densa de una conducta humana explica el comportamiento social en un contexto específico. A través de esta descripción, la conducta llega a ser significativa para el espectador ajeno a ella.⁵ ¿Cuáles eran los sentidos de las formas de violencia empleadas sobre los sectores pobres? ¿Por qué era importante para la gente pobre poseer y levantar cerdos? ¿Qué se escondía tras ese discurso de civildad y limpieza urbana?

La aplicación sistemática de la violencia sobre la actividad económica de un grupo específico de habitantes urbanos puede calificarse como una forma de “control social”.⁶ Este tipo de control comprendía un conjunto de

[35]

3. AHA, Medellín, *Policía*, t. 69, Doc. 1872, ff. 220v-221r.

4. Robert Darnton, “La rebelión de los obreros: la gran matanza de gatos en la calle Saint-Séverin”, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011) 83.

5. Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas* (Barcelona: Gedisa, 1992) 19-40.

6. La acción sobre las formas “desviadas” se emprendió por medio del “disciplinamiento” o “control social”, mecanismos de control impuestos por instituciones civiles y eclesiásticas. También existieron prácticas informales de control provenientes de la comunidad. Según Max Weber “disciplina” es la probabilidad de que un conjunto de personas obedezca un mandato de forma

[36]

diversas prácticas y creencias. Pieter Spierenburg afirma que en ocasiones funcionó como mecanismo de resolución de conflictos, pero la mayoría de las veces operó como un sistema efectivo para la aplicación de las normas o la regulación de la conducta. Por lo general, se trata de dos actores sociales distintos (élites y pobladores comunes de la urbe); a veces un tercero juega un papel crucial (el verdugo). El control social opera mediante relaciones entre los mecanismos que inducen a la gente a actuar de una manera conveniente, conforme con un determinado patrón. En todas las sociedades el control social constituye una clave importante para la comprensión de la violencia, los conflictos y los problemas relacionados con la formación y la aceptación de las normas sociales.⁷

En el caso del conflicto por la crianza de cerdos en las calles de la ciudad de Antioquia, el negro verdugo era el intermediario de esa violencia. Pasos se aprovechaba del miedo que podía llegar a inspirar la gente negra entre la sociedad blanca o mestiza. Carlos Aguirre sostiene que los negros libres, algunos mirados con temor y recelo, se abrieron paso en las urbes desempeñando diversos oficios, entre ellos los considerados como “viles”, que les permitía estar en contacto con personas de diversa índole y relacionarse con el submundo criminal. El negro Pasos, en efecto, se movía entre un sector pobre trabajador y otro “peligroso”, ámbito común en la cotidianidad de los habitantes pobres urbanos.⁸

El episodio narrado muestra una forma de control social, la cual, para Bobbio y Mateucci, comprende un conjunto de procesos de influencia y de presión, que trasciende la problemática norma-desviación. En este caso, la desviación no se refiere al individuo, sino que es un proceso derivado de las contradicciones de la sociedad. Este tipo de control social lo imponen grupos

pronta, simple y automática, en virtud de una actitud arraigada. Adriano Prosperi, “Disciplinamiento: la construcción de un concepto”, *Formas de control y disciplinamiento. Chile, América y Europa, siglo XVI-XIX*, eds. Verónica Undurraga y Rafael Gaune (Santiago: Uq-bar, 2014) 49.

7. Pieter Spierenburg, “Social Control and History: An Introduction”, *Social Control in Europe: 1500-1800*, vol. 1, eds. Herman Roodenburg y Pieter Spierenburg (Columbus: Ohio State University Press, 2004) 10.
8. Carlos Aguirre, *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud* (Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993) 174.

y personas dominantes que persiguen intereses propios, sin considerar lo que implica para los controlados.⁹

El control social sobre los habitantes urbanos puede interpretarse como un mecanismo técnico-económico que se aplica sobre un territorio delimitado para utilizar, con la mayor eficiencia posible, la población, el espacio, el tiempo y excedente económico. El cabildo —institución de administración local dominada por la élite— fue el principal instrumento para controlar las relaciones entre economía, gobierno y población en ciudades y villas americanas. A través de estas interrelaciones y este mecanismo, podemos conocer las políticas sociales y urbanas, y los conflictos escondidos tras ellas.¹⁰

[37]

En este artículo se analiza el ataque sistemático de sectores dominantes (gobernación, cabildos) de la provincia de Antioquia, durante el siglo XVIII, sobre criadores de cerdos, reconocidos como pobres urbanos de Antioquia, Medellín y Rionegro.

El cerdo, el bien de los pobres

En la península ibérica, el cerdo fue parte importante de la cultura económica y culinaria de los cristianos. Musulmanes y judíos tenían prohibido consumir carne de cerdo, por eso no lo criaban, mientras que los cristianos comían su carne con avidez. Con esto acreditaban su fe y se diferenciaban de los “infeles”. En consecuencia, los cristianos nuevos se apresuraban a criar y comer este ganado menor.¹¹

Los primeros cerdos que se criaron en el Nuevo Mundo procedían de los puercos que se embarcaron en La Gomera, una de las islas Canarias, en el segundo viaje de Colón en 1493. El cerdo, como animal de conquista, fue el primer ganado europeo que se dispersó por amplios territorios de Hispanoamérica, siguiendo el avance de los españoles. Las huestes conquistadoras

9. Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, dirs., “Control social”, *Diccionario de política* (Madrid: Siglo XXI, 1981) 428-429.

10. José Enrique Sánchez Bohórquez, “Reordenamiento urbano y control social en Santafé de Bogotá (siglo XVIII)”, *De sujetos, definiciones y fronteras. Ensayos sobre disciplinamiento, marginación y exclusión en América. De la colonia al siglo XX*, comps. Adrián Carbonetti, Carlos Garcés y Fernando Blanco (San Salvador de Jujuy: Ferreyra, 2002) 57.

11. María Teresa Oliveros de Castro, *La agricultura de los reinos españoles en tiempo de los Reyes Católicos* (Madrid: Ministerio Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, 1968) 218.

se conformaban así: adelante iban soldados españoles de a pie y de a caballo, tras ellos ejércitos de indios aliados; luego tropas mixtas combatientes, seguidas por la intendencia, compuesta de cargadores de maíz, frijoles, ají, municiones, ropas, herramientas, cántaros para agua, etc. Detrás de estos suministros iban las piaras de cerdos, alimentándose por el camino, a cuatro jornadas de la vanguardia, con gran lentitud y resguardados por españoles.¹²

[38]

Los colonizadores intentaron reproducir en América elementos que consideraban esenciales para un estilo de vida “civilizado”. Con la introducción del ganado las expectativas se superaron con creces, llegando a abundar desde mediados del siglo XVI.¹³ Esto significó un cambio en la dieta de los españoles, quienes en sus tierras consumían poca carne. En casi todo el Nuevo Reino de Granada y Popayán el abastecimiento de vacunos fue continuo. El hambre y la falta de proteína animal quedaron al otro lado del Atlántico.¹⁴

Esto empezó a marcar la distinción entre consumir carne de res o de cerdo. La producción de ganado vacuno se convirtió en símbolo de poder de la élite de españoles poseedores de vastas extensiones de tierra; mientras tanto, el cerdo perdió la valoración simbólica que tenía en la península.¹⁵ Durante la Época Moderna, grupos populares de la sociedad hispanoamericana se hicieron expertos en la crianza del cerdo y usaron con habilidad los subproductos de la ganadería menor como cueros, sebo y tripas. Como animal omnívoro, la alimentación del cerdo se componía de maíz, tubérculos, frutos y restos de comida, dando buenas ganancias con una escasa inversión.¹⁶

-
12. Leoncio Cabrero Fernández, “La fauna prehispánica y la ganadería colonial en la América española”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias* 5,5 (1998): 180.
 13. Arnold J. Bauer, “La cultura material”, *Para una historia de América I. Las estructuras*, coords. Marcello Carmagnani, Alicia Hernández y Ruggiero Romano (México: Fondo de Cultura Económica, 1999) 439.
 14. Gregorio Saldarriaga, “Consumo de carnes en zonas cálidas del Nuevo Reino de Granada: cualidades cambiantes, siglos XVI y XVII”, *Fronteras de la Historia* 11 (2006): 22.
 15. La prohibición bíblica de consumir cerdo corresponde al uso práctico del ganado por las comunidades del Oriente Medio. Los bovinos, caprinos y ovinos eran fuente de leche, queso, pieles, boñiga, fibras y tracción, además proveían carne. El cerdo no era práctico, pues solamente daba carne. Marvin Harris, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura* (Madrid: Alianza, 2011) 56.
 16. Marvin Harris, *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura* (Madrid: Alianza, 2011) 96.

El cerdo era, pues, un recurso importante. Cuando los pobres de villas y ciudades vieron amenazada su cría de cerdos, interpusieron ante la justicia sus representaciones, como grupo social, de modo que fueran más efectivas.¹⁷ En 1726, varios habitantes de San Nicolás de Rionegro, al oriente de la provincia de Antioquia, pedían que se les permitiera criar cerdos de nuevo, pues llevaban cuatro años de prohibición, desde 1722 cuando José Mejía de Tobar, miembro de una familia de estancieros,¹⁸ presentó una queja por los daños que hacían los porcinos en sus tierras de caballería.

[39]

Para los firmantes de la petición, Manuel Duque de Estrada, Ignacio de Benjumea, Lorenzo Cardona, Gaspar López, Bernardo de Vargas, Alejandro de Vargas, Pablo Valencia, José Marín y Miguel López, la cría de cerdos era esencial para la supervivencia de los pobres:

Porque somos en lo cual pobres [...] y la mayor parte del vecindario nos manteníamos del [ganado] de cerda y con su grosura acudíamos a alumbrar las lámparas y porque se nos ha prohibido esta cría nos hallamos sin forma de alumbrar pues consta a vuestra merced que de ganado vacuno nunca o rara vez hay sebo o su grosura para comprar.¹⁹

Para defenderse, estos hombres cabeza de familia, esgrimían su estado de pobreza. Tengamos en cuenta que para las sociedades de Antiguo Régimen, la pobreza era vista como un hecho natural, desafortunado, y a menudo trágico de la vida, pero no como algo degradante o denigrante. En ese entonces nadie concebía una sociedad sin pobreza, a lo sumo se esperaba que los pobres contaran con un estatus moral legítimo y seguro. En esta sociedad la pobreza formaba parte del orden natural de las cosas.²⁰

17. La burocracia del Nuevo Reino de Granada aceptaba la presentación de peticiones como un derecho de los sectores populares. Cada grupo social producía una representación con matices propios y ella inspiraba en buena parte su comportamiento. Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815* (Bogotá: Banco de la República, 1993) 14.

18. Don José Mejía de Tobar Álvarez del Pino, era hijo de don José Mejía de Tobar y de doña Josefa Álvarez del Pino. La familia Álvarez del Pino era una de las grandes propietarias de tierras y ganados en la provincia de Antioquia. Gabriel Arango Mejía, *Genealogías de Antioquia y Caldas*, t. II (Medellín: Litoarte, 1993) 36-45.

19. AHA, Medellín, *Eclesiásticos*, t. 79, Doc. 2177, f. 1r.

20. Gertrude Himmelfarb, *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la época industrial* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988) 53-54.

[40]

El cariz religioso que estos habitantes de Rionegro le imprimieron a su representación nos permite comprender que, si bien su pobreza era algo cotidiano, consideraban que era responsabilidad cristiana de las autoridades locales impedir que los pobres se murieran de hambre, y por ello se creían con el derecho de reclamar. Su principal defensor, el examinador sinodal del obispado de Popayán, José de la Serna Palacio, hizo énfasis en las limitaciones materiales de estos pobladores, dando muestras de la caridad cristiana con que debían ser mirados y, asimismo, otorgando validez a su argumento de “pobreza”.

Certifico en la manera puedo y debo ser las más personas de este valle pobres como que el único alivio que tenían era la cría de ganado de cerda no tan solamente para su mantenimiento y vestuario, si, para la luz que deben dar y dan al Santísimo Sacramento [...] de que resultará [...] gravísimo daño en lo espiritual porque habrán de morir muchos sin el sacramento de la eucaristía.²¹

Para el “cura, vicario, juez eclesiástico”, el cerdo era esencial para los habitantes de Rionegro, pobres en su mayoría. Su defensa encerraba el interés económico que esta cantidad de feligreses pobres, sin duda una parte importante de la población, representaba para las arcas de la Iglesia. Entre los argumentos de Serna estaba que el cerdo había sido el primer ganado que se crió en aquel valle, con cuyo comercio los pobres pagaban el diezmo y la primicia.²²

En la fría meseta del norte de la provincia, hacia 1786, se repartieron tierras a pequeños colonos en los parajes de San Alejandro y Cuibá; al mismo tiempo, y en zonas aledañas, el español Plácido Misas recibió una extensa concesión de terrenos baldíos, llegando a ser un hombre poderoso en aquella región recién colonizada.²³ Esta vecindad causaba problemas, pues Misas, queriendo ensanchar sus territorios, se había dedicado a hostigar a los propietarios más modestos mandando a sus negros a aperrear los ganados de estos.

21. AHA, Medellín, *Eclesiásticos*, t. 79, Doc. 2177, f. 1v.

22. AHA, Medellín, *Eclesiásticos*, t. 79, Doc. 2177, f. 3v.

23. Plácido Misas (Belesar Galicia, 1745), al llegar a Antioquia se estableció en Santa Rosa de Osos donde se dedicó a la minería. En compañía de don Joaquín Barrientos obtuvo la concesión del territorio que hoy ocupan las poblaciones de Yarumal y Valdivia. Arango Mejía 78.

En 1790 varios de esos colonos, entre ellos Juan Nepomuceno Jaramillo, Fermín Villegas, José Ruiz, José Salvador de Piedrahita, José Marcos Ramírez, José Vicente López y Joaquín Restrepo, apelando a la benevolencia del Rey en la defensa de unos súbditos pobres, denunciaron ante el gobernador Baraya las malas acciones de quien llamaban el “tirano” Misas.²⁴

Estas representaciones dan cuenta de un crecimiento demográfico en la provincia de Antioquia que, para la segunda mitad del siglo XVIII, se manifestaba en un importante núcleo de población libre sin tierra, que buscaba alternativas económicas autónomas o que era obligado a integrarse a las estancias como dependientes. Un efecto de esto fue la presencia de síntomas de descomposición social como la vagancia y la mendicidad.²⁵

Los casos anteriores tienen en común una reivindicación como pobres de estos habitantes urbanos y rurales. El carácter de su “pobreza” estaba relacionado con el hecho de carecer de propiedades, por lo cual contaban con unos medios de subsistencia muy limitados. En los casos de los habitantes urbanos de Antioquia y Rionegro, su forma de ganarse la vida era ejerciendo oficios informales. Los pequeños colonos rurales de San Alejandro y Cuibá tenían cultivos de pan coger y criaban unos cuantos animales. En ambos casos su mayor riqueza era su mano de obra y el ataque contra sus cerdos lo asumían como si fuera contra sus personas. Por ser un número considerable de pobladores, estos pobres representaban un desafío al control social desde las élites. Otro tipo de pobreza estaba representada por andariegos y holgazanes, quienes eran un problema social, pero que a diferencia de los pobres laboriosos, no eran numerosos y la facilidad de detectarlos los hacía objetos de un control más efectivo.²⁶

[41]

24. AHA, Medellín, *Juicios Civiles*, t. 130, Doc. 3543, ff. 473r-473v.

25. Beatriz Patiño Millán, *Riqueza, pobreza y diferenciación social en la Provincia de Antioquia durante el siglo XVIII* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2011) 170-172.

26. El vagabundo no era peligroso por su deambulación, sino por su improductividad en la estructura económica colonial, asociada al arraigo y poca movilidad espacial. Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial* (Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana / DIBAM, 1999) 11-12. A cada “desviación” correspondía una forma de control: los delincuentes eran castigados; a los trabajadores indisciplinados se les inculcaban hábitos de laboriosidad; los enfermos eran asistidos en el hospital; los mendigos recibían ayudas y limosnas. Juan Carlos Jurado Jurado, *Vagos, pobres y mendigos. Contribución a la historia social colombiana, 1750-1850* (Medellín: La Carreta, 2004) 113.

Marranos y pobreza. Análisis etnográfico de censos

[42]

Es posible que en las representaciones de esas personas ante la justicia, reconocerse como pobres o miserables les permitiera despertar compasión o una revisión de las peticiones planteadas. Los censos mandados a levantar por el oidor Juan Antonio Mon y Velarde entre 1786 y 1787 son una buena fuente para analizar el nivel económico de los antioqueños de finales del siglo XVIII. Censo, definido por Joaquín Escriche, es “el padrón o lista de la población o riqueza de una nación o pueblo”. Esta palabra viene del verbo latino *censere*, que significa valuar o tasar; por ello, para los romanos censo era el padrón o lista que los censores hacían de las personas y haciendas.²⁷ Teniendo en cuenta que los censos fueron hechos por los alcaldes pedáneos de cada sitio, los datos cuentan con alta confiabilidad, aunque es posible que algunas personas omitieran información sobre sus bienes.

La figura 1 contiene información sobre los propietarios de cerdos y cantidad de animales, clasificados según la cantidad de animales que tenían. En doce localidades del centro (Valle de Aburrá) y del oriente de Antioquia se registraron 892 cabezas de familia que poseían en total 5.815 cerdos.

Figura 1. Propietarios de cerdos en Antioquia, 1786-1787.

Rango número de cerdos	Propietarios	%	Cerdos	%	Promedio cerdos / propietario
1-10	758	85,0	3543	60,9	4,7
11-20	112	12,6	1616	27,8	14,4
21-30	16	1,8	418	7,2	26,1
31-40	5	0,6	188	3,2	37,6
41-50	1	0,1	50	0,9	50,0
Total	892	100	5815	100	6,5

Fuente: elaboración a partir de Archivo Histórico de Antioquia (AHA) y Archivo Histórico de Medellín (AHM). AHA, Medellín, *Censos y estadísticas. Aguacatal*, t. 340, Doc. 6503; *Copacabana*, t. 336, Doc. 6476; *El Carmen*, t. 336, Doc. 6469; *Guarne*, t. 337, Doc. 6492; *Itagüí*, t. 337, Doc. 6496; *Marinilla*, t. 338, Doc. 6498; *Otrabanda*, t. 340, Doc. 6503; *Quebrada Arriba*, t. 340, Doc. 6503; *Río Abajo*, t. 340, Doc. 6503; *Rionegro*, t. 341, Doc. 6521; *San Vicente*, t. 343, Doc. 6536. AHM, Medellín, *Censo San Cristóbal*, t. 38, Doc. 42.

27. Joaquín Escriche, *Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia* (París: Librería de la Vª de Ch. Bouret, 1911) 431.

Llama la atención que el 85% de los propietarios de porcinos tenía entre uno y diez animales, con un promedio de menos de cinco animales por dueño. La posesión de tan pocos animales nos indica que la crianza de este tipo de ganado constituía una actividad de subsistencia para la mayor parte de sus dueños. Es probable que se tratara de familias que vivían en pequeñas parcelas o levantaban sus animales en los solares de sus casas en ciudades y villas, y aun dejados a su suerte consiguiendo alimento por sí mismos en calles, cañadas, ejidos y estancias vecinas.

[43]

Establecer una relación con el ganado bovino nos puede ayudar a comprender mejor el sentido de poseer cerdos. Los censos de las localidades estudiadas registraron 1.546 propietarios de ganado bovino con un total de 19.269 cabezas de ganado. Así que, el número de vacunos era más del triple (3,3) que el porcino, y los dueños de bovinos eran casi el doble (1,9) que los de cerdos. Se infiere que criar puercos era una actividad marginal y que no todos los habitantes de escasos recursos se dedicaban a ella, aunque es posible que ocultaran algunos cerdos del registro censal. Debemos tener en cuenta que en el centro de Antioquia prevaecía la vocación ganadera bovina, con mayor valor económico y simbólico.

Hay, sin embargo, una semejanza entre los dos tipos de criadores: en las localidades estudiadas, el 75% de los propietarios de ganado mayor poseía apenas una cuarta parte del total de bovinos. En promedio cada uno de estos dueños tenía menos de cinco reses. Esto es prueba del predominio de la mediana y pequeña propiedad, donde los antioqueños combinaban sembrados de plátano, maíz y frijol, con la cría de unos cuantos ejemplares de ganado mayor y menor.

La figura 2 reúne datos de censos de doce localidades del centro y oriente de Antioquia. En los partidos del Valle de Aburrá se registró una actividad porcícola en menor proporción, lo que se condice con la tradición ganadera vacuna en ese valle. El oriente de la provincia ofrecía tierras disponibles para cultivar en un suelo fértil de clima frío, allí los pequeños propietarios optaron por la cría de cerdos como una actividad económica accesible a sus recursos.

Figura 2. Localidades y propiedad de cerdos en Antioquia, 1786-1787.

Lugar	Propietarios	%	Cerdos	%
San Vicente (Oriente)	185	20,7	1490	25,6
Rionegro (Oriente)	132	14,8	1025	17,6
Marinilla (Oriente)	92	10,3	841	14,5
Guarne (Oriente)	92	10,3	524	9,0
Otrabanda (Valle de Aburrá)	82	9,2	444	7,6
Aguacatal (Valle de Aburrá)	77	8,6	407	7,0
El Carmen (Oriente)	36	4,0	310	5,3
Itagüí (Valle de Aburrá)	93	10,4	291	5,0
San Cristóbal (Valle de Aburrá)	42	4,7	178	3,1
Quebrada Arriba (Valle de Aburrá)	35	3,9	110	1,9
Copacabana (Valle de Aburrá)	16	1,8	102	1,8
Río Abajo (Valle de Aburrá)	10	1,1	93	1,6
Total	892	100	5815	100

Fuente: elaboración a partir de AHA y AHM. AHA, Medellín, *Censos y estadísticas. Aguacatal*, t. 340, Doc. 6503; *Copacabana*, t. 336, Doc. 6476; *El Carmen*, t. 336, Doc. 6469; *Guarne*, t. 337, Doc. 6492; *Itagüí*, t. 337, Doc. 6496; *Marinilla*, t. 338, Doc. 6498; *Otrabanda*, t. 340, Doc. 6503; *Quebrada Arriba*, t. 340, Doc. 6503; *Río Abajo*, t. 340, Doc. 6503; *Rionegro*, t. 341, Doc. 6521; *San Vicente*, t. 343, Doc. 6536. AHM, Medellín, *Censo San Cristóbal*, t. 38, Doc. 42.

Veamos en detalle dos de esas localidades: San Vicente, donde estaba la mayor población de cerdos, y Río Abajo, que muestra el caso contrario. El censo de San Vicente²⁸ presenta la ventaja de que sus habitantes fueron divididos en tres categorías: de primera clase: *españoles y blancos*; de segunda clase: *cuarterones y mestizos*; y, de tercera clase: *mulatos y negros*.²⁹

28. San Vicente Ferrer, descrito por Miguel María de Isaza en 1808, era un terreno de cuchillas abiertas y algunos montes a orillas de una quebrada de poca agua pero constante en las estaciones del año. “Todo se cultiva con rozas salteadas, muchos huertos y dehesas, para pastos de ganados, capaces de mantener dos mil reses. Sus habitantes se dedican a cosechar maíces, frijoles, raíces comestibles, granos, hortalizas, vitorias, auyamas, calabazas; al laboreo de minas y algunos a extraer tercios comerciales del puerto de Juntas”. José Manuel Restrepo, *Relación de la provincia de Antioquia 1807-1808* (AHA, Medellín, *Censos y estadísticas*, t. 343, Doc. 6358, ff. 1-56). Transcripción Ivonne Suárez Pinzón (Medellín: 1986) 25.

29. Esta forma de clasificación es un mecanismo de control social. Los empadronamientos y censos servían para controlar el movimiento de personas, conocer sus bienes y establecer pautas de individuación, inclusión y exclusión de acuerdo con la “calidad” de la persona, para imponer políticas gubernamentales y administrativas.

En el censo se registraron los bienes de cada cabeza de familia —hombres y mujeres—; asumimos que sus familias correspondían al mismo grupo, aunque los matrimonios interétnicos eran comunes. Esta diferenciación étnica nos permite establecer una relación entre grupos sociales y la posesión de cerdos (figura 3).

Figura 3. Propietarios de cerdos en San Vicente, 1786-1787.

[45]

Calidad	Cabeza de familia	%	Propietarios de cerdos	%	Cerdos	%	Promedio cerdos / propietario
Espanoles y blancos	64	20,6	37	20,0	410	27,5	11,1
Cuarterones y mestizos	211	67,8	129	69,7	953	64,0	7,4
Mulatos y negros	36	11,6	19	10,3	127	8,5	6,7
Total	311	100	185	100	1.490	100	8,1

Fuente: elaboración a partir de AHA, Medellín, *Estadísticas y censos*, t. 343, Doc. 6536, ff. 1r-56r.

En San Vicente los *cuarterones y mestizos*, que componían dos terceras partes de la población, eran también los mayores poseedores de cerdos (129) y tenían el 64% de los cerdos (953) de esa localidad. Acorde con los datos generales de la provincia, el 80,6% de los *cuarterones y mestizos* propietarios, poseían entre uno y diez cerdos.

Los vecinos de “primera clase” representaban una quinta parte de la población de San Vicente. Aunque eran pocos los propietarios (37), en promedio tenían un mayor número de animales (11,1). Apenas seis de ellos tenían menos de 5 cerdos. Allí estaban los mayores propietarios de cerdos de la provincia de Antioquia: Félix Chaverra (40) y don Augusto Vallejo (50). Deducimos que para estos vecinos la cría de cerdos no respondía a una necesidad de subsistencia económica. Parece que se trataba, más bien, de una explotación de mayor nivel y con intenciones comerciales. Es posible que para estos *españoles y blancos* tener unos cuantos cerdos denotaba

Carlos Alberto Garcés, “La sociedad disciplinaria. Ordenamiento urbano y policía en Potosí a fines del siglo XVIII”, *De sujetos, definiciones y fronteras* 81.

pobreza, por ende, ellos optaban por tener una buena cantidad o preferían no poseer ninguno.³⁰

[46]

De las 36 cabezas de familia *mulatos y negros*, 19 criaban cerdos y 18 de ellas tenían menos de 10 animales. En este grupo se destaca Roberto Carmona, quien tenía 29 puercos y era dueño de 30 cuadras de tierra en “La Compañía”, cinco reses, cuatro mulas y un caudal líquido de 180 pesos. Es posible que los mulatos y negros, que conformaban la décima parte de la población de San Vicente, se dedicaran más a la servidumbre, siendo muchos de ellos esclavos que laboraban en minas y que tenían relaciones de estrecha dependencia con sus amos. Carmona debió ser un mulato o negro libre, quien, por medio del trabajo agrícola y ganadero, adquirió una posición destacada en una región de nueva colonización, que ofrecía oportunidades a los grupos de población menos favorecidos.³¹

El caso contrario lo encontramos en la localidad de Río Abajo,³² al norte de la villa de Medellín, en donde predominaban las estancias ganaderas y caballares de mayor tamaño. La figura 4 muestra que allí apenas existían diez propietarios de cerdos, quienes tenían 93 ejemplares.

Aunque este censo no está dividido en grupos étnicos, estas diez personas presentan grandes contrastes que podemos estudiar. Juan Antonio Jaramillo y Pedro Pablo Cadavid, quienes ostentaban el apelativo de “don”, eran los mayores propietarios de cerdos de Río Abajo. Pero, más que a la cría de cerdos, debían sus considerables fortunas y posición social a sus inversiones en la minería y en hatos de ganado vacuno.³³

30. Este grupo privilegiado *españoles* estaba compuesto por aquellos nacidos en España, por los que descendían de hispanos e incluso por aquellos que “pasaban” por tales por tener una piel más blanca. Verónica Undurraga, “Españoles oscuros y mulatos blancos: identidades múltiples y disfraces del color en el ocaso de la Colonia chilena. 1778-1820”, *Historias de racismo y discriminación en Chile*, coords. Rafael Gaune y Martín Lara (Santiago: Uq-Bar, 2010) 343-344.

31. A mediados del siglo XVIII, el virrey Solís agregó a la gobernación de Antioquia las jurisdicciones de la villa de Marinilla (1756) y de la ciudad de Remedios (1757), ubicadas al oriente de la provincia. Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín, *Concejo Municipal*, t. 12, folio 119r.

32. Río Abajo, hoy Barbosa y Girardota, fue descrito por José Manuel Restrepo en 1808 como un terreno plano, seco y fértil, por donde pasaba el nuevo camino para Nare, que llamaban de Muñoz: “Cuando se perfeccione y tenga mulas suficientes para los transportes, será muy cómodo el comercio de toda esta provincia”. Restrepo 13.

33. El “don” enunciaba el dominio que unos ejercían sobre otros, ayudando a constituir las fronteras del cuerpo social. Esto permitía distinguir, separar y defender la

Figura 4. Propietarios de cerdos en Río Abajo, 1786-1787.

Propietario	Ocupación	Cerdos	Reses	Caudal líquido (Pesos)
Don Juan Antonio Jaramillo	Minero	30	50	6.000
Don Pedro Pablo Cadavid	Mazamorrero	18	100	5.000
Baptista Castaño	Jornalero	12	4	70
Doctor Miguel de Isaza	Cura	10	20	3.177
Bárbara Ramírez	Agregada	8	6	150
Ignacio Cano	Destajo, Jornalero	7	3	75
Don Juan Esteban Isaza	Sin identificar	4	20	800
Miguel de Salazar	Minero, Labrador	2	2	60
Domingo Herrera	Agregado	1	0	0
Gerardo de la Serna	Agregado, Labrador	1	5	0

[47]

Fuente: elaboración a partir de AHA, Medellín, *Estadísticas y censos*, t. 340, Doc. 6503, ff. 252r-273v.

En general, para los criadores de ganado vacuno y equino de Río Abajo, criar cerdos no representaba ganancias equiparables a las de la ganadería, la minería y el comercio. A ellos no les interesaba tener cerdos en sus tierras destinadas a los bovinos, donde además correrían el riesgo de que las destruyeran hozando. Prueba de ello es que los mayores propietarios de ganado vacuno en el partido de Río Abajo, Joaquín Cadavid (300 bovinos y 146 equinos), Gabriel Muñoz³⁴ (300 bovinos y 146 equinos) y Juan Antonio de la Madrid³⁵ (120 bovinos y 143 equinos), no contaban con un solo ejemplar porcino que empañara su distinción social.

prelación social, política y económica de la élite. Verónica Undurraga, "Fronteras sociales y sus intersticios: Usos y abusos de las categorías "caballeros", "dones" y "españoles" en Santiago de Chile, siglo XVIII", *América Colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, eds. Alejandra Araya Espinoza y Jaime Valenzuela Márquez (Santiago: RIL, 2010) 285-286.

34. Don Gabriel Ignacio Muñoz de Rojas, minero y comerciante, fue alcalde ordinario de Medellín en 1810. Hijo ilegítimo de don Francisco Muñoz de Rojas y doña Catalina Casafús (viuda de Pedro Rodríguez de Zea). Por real cédula, expedida en Madrid por Carlos IV en 1793, se le reconoció como legítimo. Fue padre de Pascuala Muñoz, casada con Miguel Crisanto de Córdoba, padres del general José María Córdoba "Héroe de Ayacucho". Arango Mejía 114.
35. Don Juan Antonio de la Madrid, español procedente de Jaén, llegó a Medellín en 1740. Con sus hijos Félix y Salvador se dedicó al comercio de mulas. Arango Mejía 15-16.

[48]

Los dueños de menor cantidad de cerdos en Río Abajo eran agregados o inquilinos, que trabajaban como jornaleros o a destajo en las grandes estancias de ganado que allí predominaban. Dos de ellos no tenían ni siquiera un peso de caudal líquido. La escasez de criadores de puercos en este paraje puede atribuirse a que los estancieros eliminaron formas de independencia económica entre los más pobres, sujetándolos como agregados y jornaleros. A su vez, se lograba el objetivo de la administración borbónica de captar, subordinar y controlar mano de obra libre compuesta por personas sin tierra para dirigirla a labores agrícolas y de ganadería mayor.³⁶

Esta relación entre porqueros y estancieros nos remite a una de las razones enunciadas por el estanciero don José Mejía de Tobar para prohibir la cría de cerdos en el valle de Rionegro en 1722. Tobar aseguraba que la mayoría de los dueños de puercos eran pobres y agregados en grandes estancias “siendo los más que los crían personas que apenas tienen donde vivir [...] y otros que no tienen más que el mero permiso que se les da de hacer un rancho donde vivir” y que sus animales destruían las praderas del ganado bovino “que dicho ganado de cerda es tan perjudicial que donde llega a hozar consume el pasto por entero volviéndose todo montes”.³⁷

Talanqueras y garabatos: pleitos por cerdos entre propietarios rurales

De lo anterior deducimos que una gran mayoría de los porqueros, en efecto, eran pobres. Reconocerse como tales en sus representaciones no era tan solo una estrategia jurídica. Atacar la cría de cerdos era, pues, un directo ejercicio de violencia sobre este grupo social. En el caso de San Vicente, donde existía la posibilidad de adquirir tierras, los blancos pobres y “libres de todos los colores” se incorporaron a la sociedad en una posición de mayores oportunidades.³⁸ Por el contrario, en Río Abajo no había lugar para pobres con ansias de autonomía. Allí la única opción era trabajar a jornal

36. Jurado 112.

37. AHA, *Eclesiásticos*, t. 79, Doc. 2177, f. 7r.

38. El término “libres de todos los colores” se generalizó a fines del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada, luego de ser introducido para los batallones militares de las reformas borbónicas. Este agrupaba castas de libres (mulatos, zambos, mestizos, pardos) que componían el 46% de la población del virreinato. Margarita Garrido, “Libres de todos los colores en Nueva Granada. Identidad y obediencia antes de la Independencia”, *Cultura política en los Andes*, coords. Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín (Lima: Universidad Mayor de San Marcos / IFEA, 2007) 248.

en estancias de ganado mayor. Una prueba más de que la pobreza de los propietarios de cerdos era determinante al momento de descargar la fuerza sobre ellos, es que existía una gran diferencia en la resolución de conflictos entre propietarios rurales. Estos se enfrentaban cuando los cerdos de unos causaban perjuicios en las sementeras de otros.

En 1748, en el paraje de Sacaoyal, de la “otrabanda” del río Cauca, el agricultor José María de Villa se quejó por los daños hechos en sus sembrados por los cerdos de su vecino Alonso de Agudelo. En su solicitud, Villa argumentaba que para proteger sus cultivos de animales tan “perniciosos”, Agudelo debía ponerles “garabatos” a sus cerdos, que eran varas de madera trabadas al rededor del cuello para impedirles entrar a los cultivos y levantar la tierra con el hocico. Villa aseguraba que dichas tierras siempre habían sido de pan y no porqueras, por ello no consideraba necesario cercar con “talanqueras” su propiedad. Por último, le aconsejaba que echara sus puercos a buscar su alimento en las cañadas que existían en la región.³⁹

[49]

En diferentes pleitos originados por causas semejantes, se aprecia que estaba mandado por bandos y ordenanzas que los criadores debían mantener sus cerdos guardados en la noche y dejarlos libres nada más durante el día, pero con la precaución de que los animales debían llevar garabatos.⁴⁰ Por otro lado, los estancieros que tuvieran cultivos y sementeras en sus propiedades, debían encorralar sus sembrados con talanqueras⁴¹ de madera impidiendo el ingreso de cerdos. Así se buscaba la armonía entre ambas partes.

En 1765, don Gregorio Francisco Díaz de la Torre y Acevedo, alcalde ordinario más antiguo de la ciudad de Antioquia, determinó las especificaciones de la talanquera y el garabato de la siguiente manera:

Tres pies de estaca a estaca bien firmes, y con siete tablas de cuadra, rajada la cuadra por la mitad y no más y en la parte que se aprovecharen de segados sean estos bien picados, asentados y espesos de árboles espinosos y que si en esta forma entrasen dichos marranos a hacerles daño cumplan con avisar el dueño por una vez para que este los encierre de noche y de día los suelte con garabato que tenga media vara el cubo y media vara las piernas y a los pequeños lo correspondiente, durante el tiempo de las siembras y cogiendas y si estando en esta forma matase el

39. AHA, Medellín, *Policía*, t. 69, Doc. 1858, f. 130v.

40. Garabato: instrumento de hierro cuya punta forma un semicírculo. Sirve para tener colgado algo, o para asirlo o agarrarlo. DRAE.

41. Talanquera: valla, pared o cualquier lugar que sirve de defensa o reparo. DRAE.

cosechero algún puerco [que] de día entre [a] la roza lo pagará irremisiblemente por su legítimo valor.⁴²

[50]

Asumiendo que las ordenanzas eran claras y conocidas por porcicultores y agricultores, se esperaba que los pleitos entre vecinos se resolvieran llegando al acuerdo de cumplir con lo que le tocaba a cada uno y, sobre todo, cuidándose de que una parte cometiera excesos sobre la otra. Llegar a matar el cerdo de algún vecino constituía una extralimitación. En tales casos debía resarcirse al dueño pagando el valor del animal.

Así sucedió cuando Ignacio de Montoya se quejó de los daños causados en sus labranzas por los cerdos de los hermanos Diego y Francisco Holguín, en 1764 en la jurisdicción de la ciudad de Antioquia. El alcalde ordinario don Ignacio Francisco de Tobar, conviniendo en que las dos partes tenían responsabilidad, por ser unos cosecheros y otros criadores “y que las dezasones que hay entre ellos provienen de la ninguna unión ni familiaridad que mantienen, ya descuidándose en la sujeción de unos y otros ganados, ya en el refuerzo de sus talanqueras”, les notificó que fabricaran talanqueras y pusieran garabatos a los cerdos conforme con las ordenanzas: “tres pies de estaca a estaca bien clavadas y fuertes con siete tablas en alto, bien aseguradas en modo que el ganado de cerda que anduviese con garabatos no pueda entrar”.⁴³

Desde mediados del siglo XVIII, con el inicio de un nuevo ciclo aurífero en los distritos mineros del Valle de los Osos (al norte) y del Oriente, proliferaron propiedades rurales mixtas de tamaño mediano y pequeño. Estos enclaves agrícolas, comunes en el valle de Aburrá y las tierras cálidas aledañas a la ciudad de Antioquia, complementaban ganadería con cultivos de maíz, plátano y yuca.⁴⁴ Las medidas de mandar poner garabatos y de hacer talanqueras ilustran la relación equitativa existente entre un sector de propietarios rurales que compartía el mismo nivel económico y social. Cuando esta relación flaqueaba porque alguna de las partes incumplía la norma, la desavenencia se resolvía de manera amable. Esto deja ver una protección sobre esta actividad económica que cumplía un papel importante en el mercado interno.

42. AHA, *Tierras*, t. 156, Doc. 4156, f. 575v.

43. AHA, *Tierras*, t. 156, Doc. 4156, f. 574r.

44. Beatriz Patiño Millán, “La provincia en el siglo XVIII”, *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo (Bogotá: Suramericana, 1988) 74.

Matanzas de cerdos callejeros y civilidad en la villa de Medellín

Durante el siglo XVIII, en las actas del cabildo de Medellín se registraba con frecuencia la preocupación de los regidores sobre los problemas causados por los cerdos callejeros. Los procuradores de la villa aseveraban que dicha actividad perjudicaba el bien común de la República, considerando que en una ciudad civilizada no debía haber cerdos vagando en manadas por sus calles.⁴⁵ En 1723 el sargento Pedro de Acevedo, procurador general, recordaba que en un auto de ese año se habían tomado medidas sobre el orden de los diferentes animales que se criaban en la villa, en los siguientes términos:

[51]

Estar este lugar lleno de marranos y hecho cría de ellos cosa muy perniciosa, dañando la casa, calles y alares de las casas y para que todo se repare y quede con el aseo y limpieza que deben estar las villas, ciudades y lugares de su majestad, se han de servir vuestras mercedes de mandar con la pena que fueren servidos imponer el que se empiedren dichas calles y se limpien de las plantas nocivas y que se saquen o maten los marranos por lo nocivos que son, pues todo se dé en bien de la república y utilidad de sus moradores.⁴⁶

La cría de cerdos en las calles de Medellín, en las palabras del procurador, afectaba la vida en policía, la cual incluía la sociabilidad, la higiene, el cuidado de los caminos y vías de comunicación, así como la regulación de actividades económicas. Para Mantecón, este tipo de actividades traspasaba el comportamiento tolerable en sociedad, lo que implicaba una identificación de las *anomalías o desviaciones*, a las que correspondía un protocolo disciplinario, que incluía expresiones institucionalizadas y otras “informales”.⁴⁷

Desde el cabildo, la élite local ejerció su hegemonía. Sus integrantes, emparentados entre sí y partícipes de diversas alianzas, poseían el poder

45. Vivir en policía, conforme al bien común, era vivir en república, llevando una vida urbana bien arreglada y ordenada. Con las reformas borbónicas el concepto de policía abarcaba acciones para garantizar el bienestar del Estado y la moderación conductual de los súbditos. Estas medidas, para llegar a la civilización, incluían: a) mejoramiento económico, aseo, alumbrado público, caminos y abastos, comercio, fábricas; b) seguridad pública, vigilancia de la moral y control de pobres, enfermos, labradores, servidumbre. Sánchez Bohórquez 58.

46. AHM, Medellín, *Concejo Municipal*, t. 5, f. 209r.

47. Tomás A. Mantecón, “Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 14.2 (2010): 269, 273.

[52]

económico y social. En la villa de Medellín habitaban los comerciantes y propietarios rurales de ganado y minas.⁴⁸ Al controlar el cabildo, pusieron en práctica estrategias de control sobre diversas actividades, propugnando por el bien común, y a la vez defendiendo sus propios intereses. La venta de oficios permitió la perpetuación de este grupo social poderoso.⁴⁹ Por ese motivo fue posible que en otra sesión de 1723 se reiterase la drástica medida de matar los cerdos que se encontraran vagando “por ser tan nocivos”, en especial en las calles sin empedrar de la villa, lo que empeoraba en tiempos lluviosos.⁵⁰

Comprendemos aquí que el oficio de aprehensor de cerdos —tarea des-
empeñada por el siniestro negro Pasos a finales del siglo XVIII en la ciudad
de Antioquia— se deslizaba por un resquicio legal que autorizaba tal prác-
tica, por tanto no estaba dentro de lo ilegal.⁵¹ Los buenos modos al conciliar
conflictos entre propietarios rurales contrastan con la contundencia con que
se exhortaba a matar los cerdos vagabundos de las calles de Medellín. En
1730, el procurador don Nicolás de Atehortúa, advertía sobre la necesidad de
reparar el camino de Guanteros, convertido por el invierno en un barrizal.
Esta era una vía principal para el paso de los materiales de las obras públicas,
entrada de vacas y leña para cocinar. Él reclamaba que todo lo empeoraban
los cerdos callejeros, pues estaba:

La dicha [villa] llena de marranos que hacen muchísimo lodo en las
calles y maltratan las casas lo que está mandado por diferentes autos de

48. El aspecto físico de Medellín en el siglo XVIII era precario. La villa no fue centro
negrero como Cartagena, ni una sociedad de terratenientes esclavistas como
Popayán; tampoco residían encomenderos como en Santafé y Tunja. Era apenas
una villa estrecha en un valle, a donde migró una población suelta y libre. Luis
Miguel Córdoba Ochoa, *De la quietud a la felicidad. La villa de Medellín y los
procuradores del cabildo entre 1675 y 1785* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura
Hispánica, 1998) 34.

49. Alistair Hennessy, *The Frontier in Latin American History* (Londres: Edward
Arnold, 1978) 47.

50. AHM, Medellín, *Concejo Municipal*, t. 5, f. 274r.

51. En México, la primera disposición oficial para controlar los cerdos urbanos data
de 1743. Se pretendió, sin éxito, expulsar de la ciudad la cría de cerdos y controlar
su faenado. Esto muestra el afán borbónico de controles administrativo y fiscal
del espacio urbano y las actividades económicas. Antonio Santoyo, “De cerdos y
de civilidad urbana. La descalificación de las actividades de la explotación porcina
en la ciudad de México durante el último tercio del siglo XIX”, *Historia Mexicana*
47.1 (1997): 76-77.

gobierno se saquen de dicha villa y no se permite debajo de las penas que se hallara por dichos autos que deben vuestras mercedes mandar ejecutar sin tolerar alguno por el pernicioso que son dichos marranos.⁵²

En apariencia el discurso emitido desde el cabildo de Medellín consistía en preservar el orden que debía existir en las calles y plaza mayor, cuyo ornato y buen tránsito era perjudicado por la permanencia de los cerdos en aquellos lugares vueltos lodazales.⁵³ Pero, más que la limpieza, lo que interesaba era que en la estructura urbana se practicara un control efectivo acorde con la política absolutista. Como expone Miguel Rojas Mix, la población reunida en centros urbanos conformaba un mercado que representaba ingresos para la Corona, por la explotación de regiones circundantes y porque concentraban mano de obra. En este caso el cerdo era un elemento que alteraba ese orden.⁵⁴

[53]

En 1733, el procurador don Antonio Gómez de Obando, mencionaba “que su desaliño no denota ser población de españoles, a que se añade la gran copia de cerdos que andan sueltos por la calles, que dañan los edificios y ensucian las calles”.⁵⁵ Detrás del desaliño que los cerdos callejeros daban a esa “población de españoles”, estaban sus dueños, quienes conformaban un sector de la sociedad que era preciso controlar. Así se establecía un discurso sobre la limpieza que pretendía tomar medidas de control sobre los sectores inferiores de la sociedad en una especie de “profilaxis social”, que marcaba la diferencia y el lugar que debían ocupar los excluidos, en nombre del buen gobierno y de una forma de “salud pública”.⁵⁶

Quince años después, en 1748, el cabildo reglamentó las condiciones en que se podía matar un cerdo encontrado en las calles y el destino del dinero recaudado en multas así:

Se está experimentando mucho daño de ellos en las casas y calles por no observarse lo mandado y que nos sirvamos proveer justicia,

52. AHM, Medellín, *Concejo Municipal*, t. 6, ff. 391v-392r.

53. El cerdo no puede sudar pues carece de glándulas sudoríparas. Su pelaje ralo lo protege poco del sol. Para refrescarse, el cerdo jadea y se moja en fuentes externas de humedad. Revolcarse en lodo le permite disipar el calor. Harris, *Bueno para comer* 106.

54. Miguel A. Rojas-Mix, *La Plaza Mayor. El urbanismo, instrumento de dominio colonial* (Barcelona: Muchnik, 1978) 88-89.

55. AHM, Medellín, *Concejo Municipal*, t. 7, f. 198r.

56. Garcés 80.

que visto por nos decimos se publicó bando por las calles públicas, que llegue a noticia de todos para que cojan dichos cerdos y los críen dentro de sus solares, sin dejarlos salir a las calles con pena de perdimiento de los dichos cerdos que así se hallaren y con libertad a cualquiera que los pueda matar si se encontrasen fuera de los solares y que el matador dé cuenta a la real justicia para que distribuyan en obras pías a la voluntad de los señores alcaldes ordinarios.⁵⁷

Sobre tal licencia para matar cerdos, en 1749 el alcalde de segundo voto, don Carlos Álvarez del Pino, proponía emitir una providencia que mandara “que los que tuvieren cerdos de cría o engorda los mantengan en sujeción en tal forma que se evite el perjuicio de los vecinos ampliándoseles facultad para que les puedan matar libremente aquellos que recibiesen daño”.⁵⁸

Con el crecimiento poblacional de la villa se sintió más la estrechez y la falta de tierras para la actividad ganadera. Del mismo modo, el sector popular tendió a aumentar, constituyendo una fuente de tensión social. En 1756 el asunto de los cerdos no parecía tener una solución, esto se evidencia en el desánimo del procurador don Nicolás Londoño y Castañeda, quien argumentaba que a pesar de haberse emitido toda clase de providencias, los cerdos continuaban criándose en la villa, por ello dejaba a voluntad de los alcaldes ordinarios que proveyeran “lo conveniente”.⁵⁹

El aumento de la complejidad de la sociedad hizo necesarias las prácticas de intervención social. Esto llevó a que, en el siglo XVIII, ocurrieran cambios en las formas de control de la población. De los castigos corporales se pasó a técnicas más sutiles, como la vigilancia o atacar directamente su fuente de ingresos económicos. Llama la atención que el “problema” de los cerdos en las calles de la villa de Medellín estuviera con frecuencia en las discusiones del cabildo. Sin duda causaban un perjuicio, pero lo considerable era que sus propietarios pertenecían a ese grupo social de pobres que no poseían tierras sino que los criaban libres en las calles. Sumado a eso, por ser una actividad informal, no pagaban impuestos por el sacrificio de cerdos, como sí era obligación de los propietarios de ganado mayor.⁶⁰ Por ello, esta práctica

57. AHM, Medellín, *Concejo Municipal*, t. 10, ff. 174v-175r.

58. AHM, Medellín, *Concejo Municipal*, t. 10, ff. 205v-206r.

59. AHM, Medellín, *Concejo Municipal*, t. 12, f. 9v.

60. El gobernador Francisco Silvestre impuso a la agricultura y la ganadería el pago de “Derecho de Novenos de Diezmos”, que estaría destinado al socorro de los necesitados, mantenimiento de hospitales, construcción y conservación de iglesias,

iba en contra de los intereses de la élite local, compuesta por cabildantes que a su vez eran propietarios rurales y habitaban la villa.

Que la cría de cerdos representara una fuente de ingresos para los sectores populares significaba, para la élite, perderlos como mano de obra, lo cual causaba temor, pues, de ese grupo social dependía el sostenimiento de sus privilegios. A su vez, el cerdo era despreciado por los criollos de Antioquia, quienes preferían consumir carne de res. Así, el puerco o marrano era asimilado a su criador pobre y sucio, cuya presencia contaminaba la urbe. A ello se agregaba el recelo que despertaba su posibilidad de independencia económica.⁶¹

[55]

Conclusiones

Los cerdos formaron parte de las huestes de la conquista española. La introducción de su cría en América respondió al gusto de los españoles por su carne, por las comidas fritas y para reafirmar su calidad de cristianos. La inmensa disponibilidad de tierras para establecer estancias de ganado mayor, en manos de los españoles más poderosos, actividad desconocida en España, permitió el crecimiento desmedido del ganado vacuno. En tanto que la cría del cerdo se vio relegada a una actividad marginal de las personas con una situación económica precaria, sirviendo de sustento para cubrir sus necesidades básicas.

No es posible generalizar que todos los pobres fueran criadores de cerdos. Por el contrario, las fuentes nos muestran que en Antioquia prevalecía el ganado mayor sobre el cerdo, aun en las pequeñas propiedades. Por tanto, los criadores de marranos constituyeron una minoría dentro de los pobres de esta provincia en el siglo XVIII. El grupo de pobres que padecieron un control social desde la élite de la región, aquí estudiados, tenía en común que eran habitantes de ciudades y villas, no poseían tierras, ejercían oficios urbanos y, con facilidad, podían tener unos lechones, soltándolos a su suerte para conseguir su sustento lo cual, garantizaba un ingreso modesto pero seguro con escasa inversión.

seminarios, al culto divino y sus ministros. Francisco Silvestre, *Relación de la provincia de Antioquia* (Introducción y notas de David J. Robinson) (Medellín: Secretaría de Educación Departamental, 1988) 329.

61. Robert Ian Moore, *La formación de una sociedad represora. Poder y disidencia en la Europa Occidental, 950-1250* (Barcelona: Crítica, 1989) 122-123.

[56]

La insistencia sobre el control de los cerdos tenía el claro propósito de incidir y afectar las dinámicas de trabajo y coexistencia de la población subalterna. La cría y comercio de unos cuantos cerdos brindaba a este grupo social cierta autonomía e independencia económica, careciendo de lazos directos de subordinación con la élite de la región. El control del grupo dominante se dirigió a impedirles este ingreso monetario. De tal modo, los integrantes de esta capa social de pobres, que no eran ni vagos, ni mendigos, ni esclavos (para quienes existían formas de control propias), estarían obligados, tan solo, a vender su fuerza de trabajo en la minería, la agricultura o la ganadería, como jornaleros, agregados o inquilinos. El problema sería mayor si las mujeres pobres asumían su autonomía. Recordemos que en su defensa los habitantes del barrio de Buga, de la ciudad de Antioquia, mencionaban que gran parte de los criadores de cerdos eran mujeres. Por tanto, proscribir medios de supervivencia distintos a los tradicionales, que estaban al margen de las redes de protección, era una forma de obligar a establecer lazos más estrechos de dependencia entre amos y criados.

OBRAS CITADAS

I. Fuentes primarias

Archivos

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Colombia

Censos y estadísticas

Eclesiásticos

Juicios Civiles

Policía

Tierras

Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín, Colombia

Concejo Municipal

Documentos impresos y manuscritos

Escrache, Joaquín. *Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia*. París: Librería de la V^a de Ch. Bouret, 1911.

Restrepo, José Manuel. *Relación de la provincia de Antioquia 1807-1808*. AHA, *Censos y estadísticas*, t. 343, Doc. 6358, ff. 1-56. Transcripción Ivonne Suárez Pinzón. Medellín, 1986.

Silvestre, Francisco. *Relación de la provincia de Antioquia* (Introducción y notas de David J. Robinson). Medellín: Secretaría de Educación Departamental, 1988.

II. Fuentes secundarias

Aguirre, Carlos. *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

Arango Mejía, Gabriel. *Genealogías de Antioquia y Caldas*. Medellín: Litoarte, 1993.

Araya Espinoza, Alejandra. *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*. Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana / DIBAM, 1999.

Bauer, Arnold J. "La cultura material". *Para una historia de América I. Las estructuras*. Coords. Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano. México: Fondo de Cultura Económica, 1999. 404-497.

Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, dirs. *Diccionario de política*. Madrid: Siglo XXI, 1981.

Cabrero Fernández, Leoncio. "La fauna prehispánica y la ganadería colonial en la América española". *Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias* 5,5 (1998): 167-182.

Córdoba Ochoa, Luis Miguel. *De la quietud a la felicidad. La villa de Medellín y los procuradores del cabildo entre 1675 y 1785*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.

Darnton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Garcés, Carlos Alberto. "La sociedad disciplinaria. Ordenamiento urbano y policía en Potosí a fines del siglo XVIII". *De sujetos, definiciones y fronteras. Ensayos sobre disciplinamiento, marginación y exclusión en América. De la colonia al siglo XX*. Comps. Adrián Carbonetti, Carlos Garcés y Fernando Blanco. San Salvador de Jujuy: Ferreyra, 2002. 71-82.

Garrido, Margarita. "Libres de todos los colores en Nueva Granada. Identidad y obediencia antes de la Independencia". *Cultura política en los Andes*. Coords. Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín. Lima: Universidad Mayor de San Marcos / IFEA, 2007. 245-266.

Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá: Banco de la República, 1993.

Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 1992.

Harris, Marvin. *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*. Madrid: Alianza, 2011.

[57]

[58]

- Harris, Marvin. *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*. Madrid: Alianza, 2011.
- Hennessy, Alistair. *The Frontier in Latin American History*. Londres: Edward Arnold, 1978.
- Himmelfarb, Gertrude. *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la época industrial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Jurado Jurado, Juan Carlos. *Vagos, pobres y mendigos. Contribución a la historia social colombiana, 1750-1850*. Medellín: La Carreta, 2004.
- Mantecón, Tomás A. “Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 14.2 (2010): 263-295.
- Moore, Robert Ian. *La formación de una sociedad represora. Poder y disidencia en la Europa Occidental, 950-1250*. Barcelona: Crítica, 1989.
- Oliveros de Castro, María Teresa. *La agricultura de los reinos españoles en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid: Ministerio Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, 1968.
- Patiño Millán, Beatriz. “La provincia en el siglo XVIII”. *Historia de Antioquia*. Ed. Jorge Orlando Melo. Bogotá: Suramericana, 1988. 69-90.
- Patiño Millán, Beatriz. *Riqueza, pobreza y diferenciación social en la Provincia de Antioquia durante el siglo XVIII*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2011.
- Prosperi, Adriano. “Disciplinamiento: la construcción de un concepto”. *Formas de control y disciplinamiento. Chile, América y Europa, siglo XVI-XIX*. Eds. Verónica Undurraga y Rafael Gaune. Santiago: Uq-bar, 2014. 47-56.
- Rojas-Mix, Miguel A. *La Plaza Mayor. El urbanismo, instrumento de dominio colonial*. Barcelona: Muchnik, 1978.
- Saldarriaga, Gregorio. “Consumo de carnes en zonas cálidas del Nuevo Reino de Granada: cualidades cambiantes, siglos XVI y XVII”. *Fronteras de la Historia* 11 (2006): 17-52.
- Sánchez Bohórquez, José Enrique. “Reordenamiento urbano y control social en Santafé de Bogotá (siglo XVIII)”. *De sujetos, definiciones y fronteras. Ensayos sobre disciplinamiento, marginación y exclusión en América. De la colonia al siglo XX*. Comps. Adrián Carbonetti, Carlos Garcés y Fernando Blanco. San Salvador de Jujuy: Ferreyra, 2002. 53-70.
- Santoyo, Antonio. “De cerdos y de civilidad urbana. La descalificación de las actividades de la explotación porcina en la ciudad de México durante el último tercio del siglo XIX”. *Historia Mexicana* 47.1 (1997): 69-102.

Spiereburg, Pieter. "Social Control and History: An Introduction". *Social Control in Europe: 1500-1800*. Vol. 1. Eds. Herman Roodenburg y Pieter Spiereburg. Columbus: Ohio State University Press, 2004. 1-21.

Undurraga, Verónica. "Españoles oscuros y mulatos blancos: identidades múltiples y disfraces del color en el ocaso de la Colonia chilena. 1778-1820". *Historias de racismo y discriminación en Chile*. Coords. Rafael Gaune y Martín Lara. Santiago: Uq-Bar, 2010. 341-368.

Undurraga, Verónica. "Fronteras sociales y sus intersticios: Usos y abusos de las categorías "caballeros", "dones" y "españoles" en Santiago de Chile, siglo XVIII". *América Colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Eds. Alejandra Araya Espinoza y Jaime Valenzuela Márquez. Santiago: RIL, 2010. 285-313.

[59]